

CITACION A PRUEBAS PSICOTECNICAS

**CONVOCATORIA 001-2021 DE RESOLUCION 451 DE 2021
PARA PROVEER UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO DE TECNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 01, Y
UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CODIGO 470 GRADO 01 DE LA
PLANTA TEMPORAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE**

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTION HUMANA Y FINANCIERA

de conformidad con la resolución No. 451 de 2021 y teniendo en cuenta que no se presentaron reclamaciones por parte de los aspirantes para proveer una (1) vacante del empleo de Técnico Operativo, Código 314, Grado 01, y una (1) vacante del empleo de Auxiliar de Servicios Generales Código 470 grado 01 de la planta temporal de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se informa que para seguir en el proceso de selección de esta convocatoria, las pruebas psicotécnicas se llevarán a cabo el día Martes diez (10) de Agosto de 2021 a las 2:00 p.m., en las instalaciones de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, piso sexto, oficina Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa:

A continuación se relacionan los nombre de las persona que deben presentarse a la prueba Psicotécnicas :

NO.	CEDULA	NOMBRE	PRUEBA PSICOTECNICA PARA EL EMPLEO DE:
1	1,112,966,449	JOSE LUIS SAAVEDRA REYES	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CODIGO 470 GRADO 01
2	38,794,112	YEDLIZA MUÑOZ MARQUEZ	TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 01

Santiago de Cali, 10 de Agosto de 2021



JORGE ALBERTO PLAZA SATIZABAL
Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Natalie del Rosario González Castro	Subdirectora Administrativa de personal y Carrera Administrativa	NDGC
Revisó	Jorge Alberto Plaza Satizabal	Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera	JAPS
Aprobó	Claudia Johana Luna Giraldo	Jefe Oficina Jurídica	CJLG
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			